



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1097/2021

VISTO:

Los Teas Nros. A-01-00022132-1/2021 y A-01-00023013-4/2021 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia se solicita el pase del agente Juan David Chávez para desempeñarse como Escribiente en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante DICTAMEN F.H N° 451/21 –SISTEA que el agente Juan David Chávez se desempeña en el cargo de Escribiente en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 6446/2012.

Que la Dra. Viviana Valentini, en su carácter de Secretaria de Primera Instancia de la Mesa de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y actual superior jerárquico del agente Chávez, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Juan David Chávez, Legajo N° 26, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, como planta extraordinaria, por razones de servicio.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1097/2021